

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992727314001 RAZÓN SOCIAL: RIOMEGSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: ROMERO AMAIQUEMA WILSON CHRISTHIAN

CONTADOR: **BRAVO LUCERO VICTOR ROBERTO**

OTROS CLASE CONTRIBUYENTE: **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/08/2011 FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/09/2011 10/09/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: CALLEJON 36 Numero: S/N Interseccion: O - CALLEJON O Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE CABINAS TELEFONICAS CLARO Celular: 0999543693

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Son defectos de los contribuyentes: Derechos de trato y contribuyentes: Derechos econtribusentes: Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS **ABIERTOS** JURISDICCIÓN \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS** 0



Códig 6: RIMRUC2019002373468 12/09/2019 15:55:35 PM